



C/1565/2021

N° 4368

Montevideo, 2 de junio de 2021.

Señor Ministro de  
Transporte y Obras Públicas,  
José Luis Falero.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por los señores Representantes Ubaldo Aita, Martín Tierno, Felipe Carballo Da Costa y Carlos Varela Nestier: "Montevideo, 2 de junio de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Por lo expresado, solicitamos información sobre el estado de situación del proceso de modificación del Sistema de Seguimiento Satelital para el Transporte de Carga (SICTRAC), creado por el Decreto N° 348/017, de 18 de diciembre del año 2017, cuya suspensión fuera dispuesta por el Poder Ejecutivo a principios del mes de marzo del año 2020, en oportunidad de argumentarse la necesidad de introducir modificaciones a la referida norma, así como la pertinencia de consultar y conformar una comisión asesora integrada por los sectores profesionales. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) UBALDO AITA, Representante por Canelones, MARTÍN TIERNO, Representante por Durazno, FELIPE CARBALLO DA COSTA y CARLOS VARELA NESTIER, Representantes por Montevideo".

Saludamos al señor Ministro con nuestra mayor consideración.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
ALFREDO FRATTI  
Presidente

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2021-10-1-0001893
Oficina Actuante:	DNT - DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE 10/007/10000000	
Fecha:	23/06/2021 14:42:46	
Tipo:	Informar	

Sr. Director Nacional de Transporte,

Dr. Pablo Labandera.

Presente.-

Tratan estas actuaciones de un pedido de informes proveniente del Parlamento, relacionado con modificaciones que se estén haciendo al SICTRAC.

Al respecto cabe informar que actualmente se están estudiando diferentes posibilidades para lograr un mejor y mayor control y/o fiscalización del transporte de cargas a través de herramientas telemáticas, no habiendo aun una definición al respecto.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atte.

Firmante:
PONS, SUSANA



Ministerio  
de Transporte  
y Obras Públicas

Montevideo, 09 JUL. 2021

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Dr. Luis Alfredo Fratti  
Presente:

El Ministro interino de Transporte y Obras Públicas tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, en respuesta al Oficio N° 4368, de 2 de junio de 2021, por el cual se transcribe el pedido de informes presentado por los señores Representantes Ubaldo Aita, Martín Tierno, Felipe Carballo Da Costa y Carlos Varela Nestier, solicitando información sobre el estado de situación del proceso de modificación del Sistema de Seguimiento Satelital para el Transporte de Carga (SICTRAC), creado por el Decreto N° 348/017, de 18 de diciembre de 2017, cuya suspensión fuera dispuesta por el Poder Ejecutivo a principios de marzo del año 2020, en oportunidad de argumentarse la necesidad de introducir modificaciones a la referida norma, así como la pertinencia de consultar y conformar una Comisión Asesora integrada por los sectores profesionales.-

Al respecto, se remite adjunta la información producida por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en torno al tema motivo de obrados.-

Sin otro particular, saluda al Señor Presidente muy atentamente,

2021-10-1-0001893

nar

  
JUAN JOSÉ OLAIZOLA  
Ministro (I)  
Ministerio de Transporte y Obras Públicas